



Morritas
FILMS



INSTITUTO
SONORENSE
DE LA JUVENTUD

RALLY DE CINE
**HECHO EN
SONORA**

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

El Instituto Sonorense de la Juventud, en colaboración con la colectiva fílmica **Morritas Films**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la Ley de las Juventudes del Estado de Sonora, y en ejercicio de las atribuciones que dicho ordenamiento confiere al Instituto como organismo público responsable de diseñar, promover y ejecutar políticas públicas dirigidas a las juventudes, CONVOCA al público en general a participar en la primera edición del:

HECHO EN SONORA – RALLY DE CINE “1 semana, 1 cortometraje” que se llevará a cabo del **22 de enero al 5 de marzo del 2026**, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, conforme a las siguientes:

BASES

I. OBJETO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RALLY

La presente convocatoria tiene por objeto fomentar la participación de las juventudes y de la comunidad cinematográfica sonorense en procesos de creación audiovisual, promover el ejercicio de los derechos culturales y fortalecer la expresión artística mediante una competencia cinematográfica intensiva tipo rally.

“Hecho en Sonora – Rally de Cine” es una modalidad de competencia cinematográfica en la que las personas participantes deberán escribir, filmar, editar y entregar un cortometraje original, con una duración mínima de un minuto y máxima de cinco minutos, dentro de un plazo máximo de siete días naturales.

El desarrollo del cortometraje deberá realizarse íntegramente durante el periodo oficial del rally, a partir de los elementos sorpresa que se darán a conocer en el banderazo inicial, y conforme a los lineamientos, bases y criterios establecidos en la presente convocatoria.

II. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones estarán abiertas del **22 de enero al 13 de febrero del 2026**, hasta las **23:59 horas**.

El registro se realizará a través del formulario electrónico oficial, disponible en el siguiente enlace: **bio.link/isjuventud**

III. PERSONAS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar cineastas sonorenses, con cualquier nivel de experiencia. Para efectos de premiación, se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Participantes de 15 a 29 años
- **Categoría B:** Participantes de 30 años en adelante

Todas las personas que integren un equipo deberán ajustarse al rango de edad correspondiente a la categoría en la que se inscriba el cortometraje.

IV. BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Cada equipo deberá designar una persona líder, quien fungirá como responsable del registro y enlace oficial durante el rally.
- La persona líder será quien reciba el premio correspondiente, en caso de resultar ganador el equipo.
- El elenco y el equipo técnico podrán modificarse en cualquier momento, incluso durante la producción del cortometraje; no obstante, la persona líder y el nombre del equipo deberán permanecer sin cambios.

- El número mínimo de integrantes por equipo será de una persona, sin que exista límite máximo de participantes.
- Las personas participantes menores de edad deberán presentar una carta responsiva firmada por uno o ambos padres, madres o personas tutoras legales, la cual estará disponible para descarga en el formulario de registro.

V. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el presente rally:

- Personas integrantes del Consejo Directivo de Mortitas Films.
- Personas integrantes del Jurado Calificador.
- Personas Servidoras públicas del Instituto Sonorense de la Juventud.

VI. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE CONTENIDO

- Se permite el uso de cualquier tipo de cámara, digital o de film, sin requerimientos técnicos específicos.
- Los gastos derivados de la preproducción, producción y postproducción serán cubiertos en su totalidad por los equipos participantes.
- Se autoriza el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en cualquiera de las etapas del proceso creativo, siempre que dicho uso sea ético y no implique la apropiación indebida de propiedad intelectual.
- Queda prohibido el uso de lenguaje obsceno, música comercial protegida por derechos de autor, así como contenidos o estereotipos que resulten ofensivos o discriminatorios.

El incumplimiento de estas disposiciones será causa de **descalificación**.

VII. CUOTA DE RECUPERACIÓN

Para formalizar su inscripción, cada equipo deberá cubrir una cuota de recuperación para gastos operativos, producciones y eventos de Colectiva Fílmica Morritas Films por la cantidad de **\$500.00** (quinientos pesos mexicanos).

Los datos bancarios correspondientes al comité **Colectiva Fílmica Morritas Films** estarán disponibles en el formulario de registro.

VIII. ENTREGA DE LOS CORTOMETRAJES

La entrega de los cortometrajes se realizará **exclusivamente en formato digital**, mediante un enlace de descarga (Vimeo, Google Drive o WeTransfer), que **deberá enviarse al correo electrónico**:

infomorritasfilms@gmail.com
isjuventud22@gmail.com

IX. EL BANDERAZO DEL RALLY

El banderazo oficial se llevará a cabo el **19 de febrero del 2026**, fecha en la cual se realizará el sorteo de los **elementos sorpresa obligatorios**, consistentes en:

- **El Tema.**
- **La Frase**, la cual podrá ser hablada, escrita o cantada y, en caso de utilizarse un idioma distinto al español, deberá incluirse la traducción correspondiente.

El horario y lugar del banderazo serán notificados oportunamente a las personas participantes registradas.

X. DURACIÓN DEL RALLY Y FECHA LÍMITE DE ENTREGA

El rally se desarrollará del **19 al 26 de febrero del 2026**.

Los cortometrajes deberán enviarse a más tardar el **26 de febrero del 2026**, a las **23:59 horas**.

Los trabajos recibidos fuera de dicho plazo **no serán considerados**, sin que proceda reembolso alguno de la cuota de recuperación.

XI. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cortometrajes participantes serán evaluados por un Jurado Calificador, integrado por seis personas con reconocida experiencia, trayectoria y solvencia ética en el ámbito cinematográfico.

El Jurado Calificador estará conformado por las siguientes personas:

- Eugenia Carolina Duarte Contreras
- Itzel Aiko Alonso Anaya
- Omar Monge Badilla
- José Antonio López Martínez
- Emelia Zuzeth González López
- Aarón Javier Alcaraz Rodríguez

Criterios de evaluación

Cada persona integrante del jurado realizará una **evaluación individual** de los cortometrajes asignados, con base en los siguientes **criterios y ponderaciones**, que en su conjunto representan el **100% del puntaje total**:

Rubro	Descripción del criterio	Ponderación
Dirección	Uso del lenguaje cinematográfico, coherencia estética, manejo del equipo y puesta en escena.	15%
Guión	Originalidad, estructura narrativa, desarrollo de personajes y diálogos.	15%
Actuaciones	Interpretación, naturalidad y credibilidad de los personajes.	15%
Edición	Ritmo narrativo, continuidad, coherencia y montaje.	15%
Elementos sorpresa	El tema y frase deben ser claramente identificables en el cortometraje.	25%
Impacto y propuesta	Mensaje, relevancia social, creatividad y emoción generada.	15%

Se otorgará **un punto adicional** a aquellos equipos que incluyan un **póster oficial de su cortometraje**, el cual será considerado como parte del proceso de evaluación.

Mecánica de evaluación

Las calificaciones se registrarán de manera individual por cada juez conforme a los criterios establecidos y serán consolidadas para determinar los resultados finales.

Las decisiones emitidas por el Jurado Calificador serán **definitivas e inapelables**.

XII. PREMIÓN

Los cortometrajes finalistas serán exhibidos en una **función especial** en Cinépolis.

Se otorgará un **premio en efectivo de \$10,000.00 (diez mil pesos mexicanos)** al **Mejor Cortometraje de la Categoría A** y un **premio en efectivo de \$10,000.00 (diez mil pesos mexicanos)** al **Mejor Cortometraje de la Categoría B**, resultando una persona o equipo ganador por categoría. Adicionalmente, se entregarán estatuillas honoríficas, sin distinción de categoría, en las siguientes disciplinas:

- **Mejor Dirección**
- **Mejor Actuación Femenina**
- **Mejor Actuación Masculina**
- **Mejor Guión**
- **Mejor Fotografía**
- **Mejor Edición**

La ceremonia de premiación y exhibición de los cortometrajes se llevará a cabo el **5 de marzo del 2026**, en horario y sede por confirmar.

XIII. INTERPRETACIÓN Y CASOS NO PREVISTOS

La interpretación de la presente convocatoria, así como la resolución de cualquier situación no prevista, corresponderá al **Instituto Sonorense de la Juventud**, en coordinación con la **colectiva fílmica Morritas Films**, conforme a los principios de **legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia**.

XIV. INFORMES Y CONTACTOS

Para mayores informes, dudas o aclaraciones:

infomorritasfilms@gmail.com

isjuventud22@gmail.com

WhatsApp: +52 662 193 5800



Morritas
FILMS



INSTITUTO
SONORENSE
DE LA JUVENTUD

RALLY DE CINE
**HECHO EN
SONORA**

